

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**QUINTA SESION ORDINARIA**

**REALIZADA EL 14 DE JUNIO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2013**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Señores Diputados presentes:

<b>ACEVEDO</b> , Silvina	<b>HERRERA</b> , Rubén Antonio
<b>ALTAMIRANO</b> , Egle Analía del Valle	<b>JALIL</b> , Fernando Miguel
<b>ANDRACA</b> , Luis Alberto	<b>JURI</b> , Asunción del Carmen
<b>ANDRADA</b> , Guillermo Eduardo	<b>LÁBAQUE</b> , José Eduardo
<b>ARGERICH</b> , Hugo Manuel	<b>MILLÁN</b> , Juan Pablo
<b>BONATERRA</b> , Jorge Alberto	<b>PERROTA</b> , Roberto Luis
<b>BOSCH</b> , Juan Pablo	<b>PORTA</b> , Cecilia Guillermina
<b>CABUR</b> , Julio Octavio	<b>RODRIGUEZ CALASCIBETTA</b> , Verónica
<b>CEBALLOS</b> , Rubén	<b>SÁNCHEZ</b> , Pablo Rubén
<b>DEL PINO</b> , Ricardo Guillermo	<b>SOSA</b> , Jorge Gustavo
<b>GINÉ</b> , Raúl Esteban	<b>TELLO</b> , Silvia Ester
<b>GUERRERO GARCIA</b> , María Cecilia	<b>VÁZQUEZ SASTRE</b> , Miguel Ángel
<b>GUZMÁN</b> , Raúl Edgardo	<b>VELASCO</b> , Gabriela Laura
<b>HERRERA</b> , María Macarena	<b>VERÓN</b> , María Guillermina del C.

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

<b>COLOMBO</b> , María Teresita	<b>RIVERA</b> , Marcelo Daniel
<b>MERCADO</b> , Verónica Elizabeth	

Señores Diputados con licencia:

<b>ANDRADA</b> , Daniel Rodolfo	<b>SALERNO</b> , Julio Luis
<b>CHICO</b> , Luis Raúl	<b>SIERRALTA</b> , Ramón Horacio
<b>GÓMEZ</b> , Jacinto Alfredo	<b>SOSA</b> , José Antonio
<b>LAGORIA</b> , Jorge Daniel	<b>TOMASSI</b> , Néstor Nicolás
<b>MORENO</b> , Jorge Manuel	

Presidencia A/C Vicepresidencia:

**MORETA**, Silvia Luz

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. BARROS**, Augusto

Secretaría Administrativa:

**C.P.N. MOYA**, Gabriel

Dice la:

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señores Diputados sirvan ocupar sus bancas por favor.  
Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: se encuentran presentes 29 señoras y señores Diputados.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Siendo la hora 10:25 minutos y con quórum legal se da inicio la Quinta Sesión Ordinaria del periodo Legislativo 2013.

Invito a los diputados Raúl Giné y Cecilia Guerrero al izamiento de las Banderas Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Queremos informar a los señores Diputados, que el señor Presidente de la Cámara no se encuentra presente hoy en la sesión, pero si se encuentra en el ámbito de la Provincia, por lo que me haré cargo de la Presidencia de esta sesión.

Vamos a tomar el 3º punto del Plan de Labor:

## L I C E N C I A S

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor Diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Para pedir licencias para los señores diputados: Raúl Chico, Alfredo Gómez, Jorge Lagoria, Jorge Moreno, Horacio Sierralta y Néstor Tomassi.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Para pedir licencias para los señores Diputados: Daniel Andrada, Julio Salerno y José Sosa.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración las licencias solicitadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Punto 4º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Tercera Sesión Ordinaria del día 24 de mayo del 2013.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidenta.

Solicito su aprobación en virtud que obra copia en todos los Bloques.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Gracias señora Presidenta.

A los efectos solicitar, de informar en realidad. Habíamos solicitado que esta Versión Taquigráfica se apruebe en esta sesión, porque no había sido subida a la página de la Cámara. En realidad, había sido subida, lo que no estaba era analizada por el Bloque, así que pido disculpas a los señores Taquígrafos.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias Diputado.

A consideración la moción del señor diputado Perrota.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pasamos al punto 5º del Plan de Labor:

## ASUNTOS ENTRADOS

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre los ingresos oficiales.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Que la Comisión de Obras y Servicios Públicos ha designado Presidente al diputado Fernando Jalil y Secretario al diputado Alfredo Gómez.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: No hay más comunicaciones oficiales.

- El señor diputado Millán pregunta ¿Cómo? -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Puede repetir señor Secretario Parlamentario.

**Secretaría Dr. Barros.** La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha designado autoridades: Presidente al diputado Fernando Jalil y Secretario al diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**-Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Es a los efectos de solicitarle -mire recién nos hemos reunido en la Comisión de Obras Públicas, a las 8:30 de la mañana y habíamos acordado que, en común acuerdo y por unanimidad, la resolución de que la Presidencia de la Comisión recaía nuevamente en el diputado Fernando Jalil, pero no se había prestado consentimiento y entiendo que no esta firmada el Acta respecto a la decisión de la Secretaría de esa Comisión de Obras Publicas, así que mal puede, salvo que haya algunas firmas...

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Esta firmada por los Diputados: Jorge Bonaterra, Fernando Jalil, Rubén Ceballos, Hugo Argerich y Rubén Herrera.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es mayoría.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Pido la palabra.

- Hablan varios Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor.

Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Si señora Presidenta, quiero aclararles que yo nunca firme ningún Acta. Lo digo con pleno conocimiento de causa e integre la Comisión hace un rato, a primera hora de esta mañana y he sido uno de los que hizo la moción para que el tema del Secretario sea un tema a tratarse en otra reunión. Consintiendo por supuesto la Presidencia - como dijo el diputado Millán- del diputado Fernando Jalil.

- Hablan varios Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor.

Haga uso de la palabra el que se le otorgue.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Eso que por favor el Diputado vea, corrobore si es su firma, si no lo es, habrá que hacer un trámite pericial caligráfico, señora Presidenta.

**SR. DIPUTADO JALIL.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

**SR. DIPUTADO JALIL.-** Me puede repetir los firmantes, por favor.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Por Secretaría Parlamentaria se informará.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Jorge Bonaterra, Fernando Jalil, Rubén Ceballos, Hugo Argerich y Rubén Antonio Herrera.

**SR. DIPUTADO JALIL.-** Por eso, más allá, estoy de acuerdo, hubo una conversación con los Legisladores posteriormente, en que iba a conversar con el Bloque, pero la mayoría estaba; o sea; más allá de la firma del diputado Herrera...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** No conversen entre ustedes, por favor, diríjense a la Presidencia así podemos entenderlo y dándoles la palabra a todos que la soliciten.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Quiero aclararle al Cuerpo y a la opinión pública, porque me veo involucrado en un tema de extrema gravedad.

Tratando de pensar bien, primero que ni siquiera parecida es a mi firma...

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Perdón.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Déjeme terminar señora Presidenta.

Si hay alguien de la Comisión que estuvo presente y que pueda acreditar esa firma, pues que lo diga, no es ni siquiera parecida a mi firma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Está bien Diputado.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Puede ser que haya sucedido que se haya puesto, por error mi sello.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Es lo que están planteando.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Entonces, quiero que quede absolutamente claro y quiero que se aclare en este momento, en este recinto.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Efectivamente Diputado. Me acaban de confirmar que la firma es del señor diputado Raúl Guzmán.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Le vamos a dar la palabra al señor diputado Raúl Guzmán.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.-** Gracias señora Presidenta.

A mí no se me había nombrado cuando se dijo, pero sí la firma que me muestra recién el Secretario es la firma mía, por error le pusieron el sello del diputado Rubén Herrera, y a mí me consta que él no firmó, porque él se negó a firmar hasta que se converse la propuesta que ellos ponían.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Entonces, en nombre de la Presidencia, de las Comisiones, de los funcionarios y empleados, pedimos las disculpas del caso.

Ustedes saben cómo es la metodología, uno firman los Despachos y el Área Comisiones son los que colocan el sello, aparentemente hubo un error, está confirmada que es la firma del diputado Raúl Guzmán, se va a subsanar el error. Mil disculpas diputado Herrera y continuamos con el punto siguiente.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Aclarada la circunstancia, quiero hacer una reflexión.  
Lo que habíamos acordado en la Comisión...

- Hablan los señores Diputados entre sí -

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido que se haga silencio, por favor.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio a los señores Diputados del Bloque del Frente Cívico, por favor.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Sabe qué es lo que pasa, cuál es la molestia que se está generando...

- El señor diputado José Eduardo Lábaque continúa hablando -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado Lábaque, por favor.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Sabe cuál es la molestia Presidenta, qué hace 20 minutos resolvimos de común acuerdo una circunstancia en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a que la resolución del Secretario de esa Comisión se iba hacer la semana que viene, el viernes siguiente. Y no, con ese criterio y con esa decisión adoptada, e incluso, planteada y resuelta por el Presidente de la Comisión -el diputado Jalil, porque es así-, habíamos resuelto que la Secretaría se iba a consultar y se iba a resolver la semana que viene, y entre gallo de media noche aparece la constitución de las autoridades en su totalidad con un Acta que ya, de por sí, presenta irregularidades.

Lamentamos desde lo político, y desde lo respetuosos que tienen que ser los acuerdos en el seno de la Comisión que se den estas circunstancias. A nosotros se nos dijo -y eso fue lo que acordamos- que íbamos a resolver el tema de la Secretaría la semana que viene; lamento que esto no haya sido así.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pasamos al Punto 6° del Plan de Labor:

## HOMENAJES

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria, se va a informar sobre los señores Diputados que están anotados para realizar Homenajes.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: La diputada Verónica Rodríguez Calascibetta en relación a Julio Herrera; el diputado Raúl Guzmán, natalicio del Che Guevara y la diputada Cecilia Guerrero sobre los sucesos de José León Suárez y el Día del Escritor.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se trata sobre el tema homenajes Diputado?

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Sí Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Es a los efectos señora Presidenta, para solicitar la incorporación de la diputada Tello a los efectos de homenajear al Día del Padre.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Como excepción lo aceptamos, dada la fecha alusiva.

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Hoy rendimos sentido homenaje a la figura de Julio Herrera, quien el 11 de junio de 1894 asumió como Gobernador de la Provincia de Catamarca, quien fuera uno de los más distinguidos penalistas argentinos. Un hombre del derecho que tuviera una trascendental gravitación en ocasión de su intervención parlamentaria con motivo del proyecto de Reforma del Código Penal presentado en la Cámara de Senadores en 1903.

Hijo de Próspero Andrés Herrera y Azucena González, Julio Herrera nació en Catamarca el 28 de junio de 1856 en el seno de una familia tradicional de la sociedad criolla. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Catamarca de donde egresó a los quince años de edad. Debido a circunstancias familiares -a edad muy temprana perdió a su padre- no pudo iniciar estudios superiores en la Facultad de Derecho de la provincia de Córdoba. Esta situación llevó a Herrera, aislado de los principales centros de cultura, pero dotado de una férrea disciplina, a convertirse en un estudioso autodidacta.

En 1890, contando con 34 años de edad, fue elegido Diputado Nacional por la provincia de Catamarca, cargo que desempeñó durante cuatro años. Una vez finalizado su mandato en la Cámara Baja, Julio Herrera fue designado previa intervención Federal de la Provincia, Gobernador de Catamarca por un período de tres años.

Un período corto que sin embargo se distinguió por una administración progresista; la centralidad otorgada a la educación y las transformaciones impulsadas en la codificación y la Constitución Provincial.

En lo que respecta a la administración, Julio Herrera promovió el suministro de energía eléctrica, alumbrado público y agua corriente para amplios sectores de la población, priorizando la situación de los más desfavorecidos y dictó una ley de expropiación de tierras para utilidad pública. Creó el Registro Civil, determinó el libre acceso a los cargos públicos sin otro requisito que la buena conducta y capacidad; y estableció la responsabilidad de los empleados y funcionarios públicos.

El gobernador Herrera, también atendió la situación de la población reclusa mejorando los presidios y construyendo nuevas instalaciones, al tiempo que encargó a una congregación religiosa -las Hermanas del Buen Pastor- el manejo del Correccional de Mujeres.

A él se le debe, no obstante la escasez de recursos de la provincia y gracias al aporte de los empleados estatales, la creación de la Biblioteca Pública de la ciudad de Catamarca, reconocida por la riqueza de sus colecciones.

Cabe señalar que Julio Herrera gobernó una provincia asolada por una profunda crisis económica, social y política, marginada del plan de desarrollo nacional. Como señala Bazán "el plan del progreso simbolizado por el ferrocarril, el flujo inmigratorio masivo y la revolución agropecuaria de la Pampa Húmeda, había relegado a nuestra provincia a una situación de marginalidad que tuvo grave impacto en su aparato productivo. La minería del cobre desarrollada por empresas de capitales locales. Padecía decadencia por falta de una política minera. El gobierno nacional apostaba a la expansión agropecuaria de la Pampa y a la creación de polos complementarios de desarrollo agro-industrial en Tucumán y Cuyo". Más adelante, Bazán señala "(...) cereales y carne en la Pampa Húmeda, azúcar en Tucumán, vitivinicultura en Cuyo. La minería catamarqueña quedó desahuciada por falta de medios modernos de transporte y ausencia de crédito".

En el trienio durante el cual gobernó Catamarca, Julio Herrera llevó a cabo reformas constitucionales y jurídicas que perduraron por más de medio siglo. En primer lugar, reformó la Constitución Provincial que tuvo vigencia hasta 1965, siendo la de mayor duración en la historia catamarqueña. También amplió a cuatro años la duración del cargo de gobernador; creó el cargo de vicegobernador e impulsó la centralización administrativa y el sometimiento del Régimen Municipal al Poder Ejecutivo Provincial, quedando bajo la órbita del mismo el nombramiento de los intendentes municipales, los jueces de paz y de distrito.

También a él se le debe la Escuela Provincial de Derecho y dictó los Códigos de Procedimiento en lo Civil, el Código Rural y el Código de Policía.

Por su esfuerzo y empuje autodidacta, en 1897, tras finalizar su gestión como gobernador, rindió examen ante un tribunal -integrado por un Juez Federal, el Presidente del Superior Tribunal de Catamarca y otros magistrados- y se recibió de abogado. Este mismo año, el gobierno de la provincia lo designó miembro de la Suprema Corte.

- Dialogan los señores Diputados entre si -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Perdón Diputada.

Por favor, en este punto homenaje solicitamos que seamos un poco más respetuosos, especialmente los murmullos que vienen de atrás. Pido silencio por favor. Gracias.

Siga Diputada.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias, porque escuchaba el murmullo mientras leía. Gracias.

En 1898, fue elegido Senador Nacional y desde allí presentó sus distinguidos trabajos en los que rechazó el proyecto de reformas al Código Penal que se discutía en ese momento y propuso la elaboración de un nuevo corpus jurídico. Como Senador de la Nación fue prioritaria la atención otorgada a la educación; y, en tiempos tumultuosos rechazó el avasallamiento al federalismo rechazando la intervención de la provincia de Catamarca.

Un espíritu democrático que rechazaba todas las formas del poder violento, nacido y basado en el espíritu de las transiciones pacíficas, sostuvo que los males de la Nación Argentina, principalmente la anarquía y la revolución, debían ser desterradas a través del progreso de la razón pública y de la educación.

Sarmiento, Hamilton y Madison, inspiraban en su espíritu de demócrata rechazando toda forma de la oligarquía. "Esa oligarquía -señaló Herrera- la constituye el gran partido que luchó y triunfó en las elecciones de 1893 bajo los auspicios de la intervención nacional, elecciones que fueron una de las más reñidas y más libres que hayan tenido lugar en la República".

Julio Herrera fue un prohombre de nuestra sociedad; fue miembro de la Legislatura; profesor del Colegio Nacional, Ministro del Poder Ejecutivo; miembro de la Corte de Justicia, Senador Nacional y Gobernador de Catamarca.

La educación política fue su norte. La creación de la Escuela de Derecho, que en las propias palabras del gobernador tenía por finalidad conjurar la falta de personas preparadas en el conocimiento del Derecho y Leyes para que sean debidamente desempeñados los puestos de jueces de la campaña y los puestos subalternos en el Poder Judicial. La Biblioteca Provincial fue creada para preservar y conservar la memoria escrita de la provincia de Catamarca.

Herrera perteneció, pues, a una generación de hombres que marcaron la historia de nuestra provincia y de nuestro país, construyendo y aportando su inteligencia y su don por el bienestar de sus conciudadanos. Consagró su vida a la patria y a la ciencia del derecho, a la libertad y a la independencia.

Finalmente, Julio Herrera fue, en palabras de Von Ihering "gobernador, diputado, senador, magistrado, profesor, publicista, murió en medio de la dignidad de su pobreza y el respeto de sus conciudadanos". Muchísimas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A usted Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Gracias señora Presidenta.

Yo pediría respeto que, lamentablemente, siento vergüenza ajena; que se ponen a conversar cuando está haciendo uso de la palabra la Diputada Calascibetta que está rindiendo homenaje a uno de los hombres ilustres; más están hablando, faltando total respeto a la figura del doctor Julio Herrera, especialmente a la Diputada. No comparto ese tipo de cosas. Gracias, señores.

Y voy a hacer uso del homenaje al Comandante y el doctor en medicina, Ernesto Guevara De la Serna. Justamente hoy 14 de junio se cumple un aniversario más del natalicio, de este hombre que, realmente, donde vemos la figura que enarbolan algunos estandartes en los actos políticos, que muchos lo han tomado como la figura de la rebeldía.

Sostengo que es mucho más que eso, la figura y el contenido del doctor y comandante Ernesto Guevara De la Serna, él nace un 14 de junio de 1928. Él era descendiente de una familia aristocrática, en su momento, sus bisabuelos, abuelos eran personas adineradas, pero sus padres eran personas bohemias, personas que están realmente con un ideal más que el dinero, tenían el dinero de sus herencias nada más. Y así fue que Don Ernesto Guevara Lynch, papá del comandante Ernesto Guevara De la Serna, compra un astillero, invierte esa plata, todo su dinero en un astillero de un pariente de él y pronto ese astillero -en construcción de yates- se viene abajo, lamentablemente, se funde y por consejo de un amigo compró unos terrenos con el dinero escaso que le quedaba y la tierra estaba barata en Misiones, a 1800 kilómetros de Buenos Aires, donde estaba la fiebre del oro verde, que era la yerba mate.

Allí instalan el yerbatal, ya la señora Celia De la Serna de Guevara estaba embarazada y en los meses en que tenía que dar a luz, deciden volver a Buenos Aires, bajar a Buenos Aires para que el niño tenga que nacer allí. Justo el apuro del parto se precipita así que tienen que hacer una escala en Rosario, bajan allí y allí nace el niño Ernesto Guevara De la Serna, por eso algunos datos dicen que es rosarino, es por nacimiento nada más, porque el barco tuvo que parar allí por una emergencia del nacimiento de este niño, y en esa ciudad santafesina se quedan unos días y luego parten de nuevo hacia Buenos Aires.

En todo ese trayecto hasta que ella se repuso, vuelven a Misiones, allí a la edad de los 2 años, eso de entrar en el agua, de nadar en las orillas del Río Paraná; ya había nacido su hermana. Y a Ernesto lo ataca una enfermedad, un problema de pulmones, una neumonía y a la cual crónicamente se le viene un asma aguda, de lo cual tienen que dejar sus padres, dejan ese yerbatal al tiempo y se van a la ciudad de Córdoba, porque el clima es más seco, justamente en la ciudad de Alta Gracia y allí hace sus estudios primarios, parte ya de los 8, 9 años, casi no puede seguir en las otras, porque su estado era bastante delicado, siempre tenía

que estar con un respirador; entonces sus hermanos iban a clase y ellos le traían los deberes, él estudiaba y luego iba a rendir.

Allí en Alta Gracia estuvo hasta la edad de 17, 18 años que luego se van a Buenos Aires, retornan a Buenos Aires, van a la calle Uriburu, ahí a dos cuadras de la Facultad de Medicina y allí empieza a estudiar medicina, y después interrumpe la medicina, porque con un amigo, compañero de la Facultad, deciden hacer un viaje en moto por la Cordillera, por provincias limítrofes con Chile y luego pasan a Chile. Allí se rompe la moto, tienen una serie de vicisitudes, pero en Chile descubre su ideal revolucionario cuando van y pasan por las minas y se encuentran que las minas estaban en manos de multinacionales extranjeras y ver cómo en forma totalmente -podríamos decir la palabra- bastarda llegan a atropellar a los obreros, que los obreros de mano de obra barata que venían desde Bolivia, venían desde el norte de Chile, eran prácticamente tratados peor que esclavos.

Entonces, él, allí toma el ejemplo, de que realmente muy enojado con los grupos empresariales, sigue su camino hacia el norte de América recorriendo todos los países, se da con situaciones de que se encuentra con una América totalmente en manos de multinacionales extranjeras, con grupos económicos muy fuertes muy poderosos y al cual totalmente deshumanizados; y a los obreros campesinos eran tratados de la peor y de la más denigrante situación a la cual él dice que había que iniciar una revolución. Luego en México, se encuentra, se hace amigo de algunas personas entre ellas Fidel Castro, donde grupos de ex personalidades estudiantes de distintas materias de abogacía, de ingeniería, médicos, empiezan a tomar algunas reuniones, luego retorna a Buenos Aires y termina sus estudios y vuelve al país de México y luego retorna e invaden la isla cubana; porque de echo la tiranía y dictadura de Batista era vergonzosa, la mujer era tratada, era el servicio que tenían como el night club el cabaret de Norteamérica, para el sexo fácil para denigrar a los seres, en lo que hoy también se esta tratando el tema preocupante de la trata de blanca.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Disculpe Diputado esta excedido en el tiempo si usted podría ir redondeando, permíname, pero es la aplicación del Reglamento que es de cinco minutos y ya estamos excedidos.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Con esto ya finalizo lamentablemente tenía para decir algunas cosas más, pero voy a terminar acá.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si usted lo permite y le parece bien podríamos, si lo tiene asentado incluirlo en la Versión Taquigráfica.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- No, no importa, ya con esto menciono y bueno será un tiempo más que lamentablemente aporta la censura y le pido mil disculpas, yo termino acá Señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Yo trato de aportar al Reglamento. Gracias señor Diputado.  
Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta. En cuanto a los tiempos yo le voy a rogar que si se va a aplicar el Reglamento, se aplique en forma pareja; porque la primera Diputada que hizo uso de la palabra, en el punto homenajes excedió largamente los cinco minutos y en ningún momento fue coartada en el uso de la palabra, entonces yo rogaría con el mayor de los respetos, que si vamos a aplicar el Reglamento lo apliquemos para todos.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si Diputada, es cierto la diputada Verónica Calascibetta excedió los minutos, excedió un par de minutos, con el diputado Guzmán estamos ya en los diez minutos; un permiso de un minuto puede pasar, dos, pero ya eran diez minutos el exceso del diputado Guzmán.  
Tiene la palabra.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Mi intención en el día de la fecha, y voy a tratar de ser breve dado las disposiciones estas que limitan el uso de la palabra, es abordar y tratar de lanzar dos fechas que me parecen importantes.

El 13 de junio en virtud de celebrarse el día del escritor, que fuera instituido por la Sociedad Argentina de Escritores, en memoria de uno de sus fundadores que fuera el escritor Leopoldo Lugones y también los desgraciados sucesos acaecidos en el basural de León Suárez, allá por el año 1.956.

Y con relación al Día del Escritor, no es de Lugones que quiero hablar concretamente, porque entiendo que si bien fue un intelectual que intentó también ser protagonista de su tiempo, terminó convirtiéndose en el intelectual que justificó el Golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, por eso y sin ánimo de restarle méritos a su labor literaria, prefiero referirme a otros escritores, a otras obras y a otros legados.

Y me quiero referir a aquellos escritores que hicieron de su pluma un acto de militancia e hicieron de su pensamiento y su palabra un manifiesto de compromiso para con las luchas populares y con los anhelos del pueblo.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor Diputados.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- En concreto, entre estos otros legados de escritores, quisiera mencionar la obra de Rodolfo Walsh, con su conocida "Operación Masacre", cuya publicación fuera largamente denegada por varias editoriales del País, porque se trataba, justamente, de la denuncia contundente sobre de la atrocidad de los fusilamientos acaecidos entre el 9 y el 13 de junio de 1.956 en León Suárez -como decía- quienes tuvieron como víctimas a los civiles y militares que se levantaron en contra de la Dictadura de la Revolución Libertadora y fueron fusilados sin juicio previo, sin derecho de defensa alguno.

Estos mártires del Peronismo sufrieron la barbarie de la fuerza de la represión y fue, justamente, Rodolfo Walsh quien sacó a la luz esta barbarie porque, además, fue uno de los primeros crímenes organizados por el Estado y ocultado por el Estado Argentino para garantizar la impunidad de los genocidas.

Pero la pluma acerca de la denuncia política de Rodolfo Walsh no se agotó con la "Operación Masacre". Su obra "El Caso Satanowsky" evidenció y sacó a la luz la perversa acción de algunos matones de la SIDE que asesinaron al abogado Marcos Satanowsky debido a oscuros intereses que giraron alrededor de la propiedad del Diario La Razón. Cualquier coincidencia con la realidad, es pura casualidad.

Rodolfo Walsh decía: "Tomo una actitud sumamente comprometida" y en el año 1.968 reconoció que la política empezó a ocupar toda su vida, y que a partir de allí comenzó a ser un escritor eminentemente político, porque tenía el firme convencimiento que no podía desvincularse a la literatura de la política. Quiero destacar que en mayo del año '68 fundó el semanario "CGT" que pertenecía a la CGT -Confederación del Trabajo de los Argentinos- liderada en aquellos años por Raimundo Ongaro.

En 1.969 empieza a militar en el Peronismo de Base, y en el año 1.973 pasa a integrar la organización Montoneros. Junto a su amigo -también escritor- el poeta Paco Urondo, participa como redactor y fundador del órgano Noticias, que fue un órgano de transmisión, de adoctrinamiento y de las actividades que realizaba la organización Montonero.

Bajo el Golpe de Estado de 1.976 crea la Agencia Clandestina de Noticias, comúnmente conocida como ANCLA, en cuyas publicaciones instaba a pasar de mano en mano la información allí publicada, porque entendía que el terror se basaba en la incomunicación e instaba a romper el aislamiento de las fuerzas populares y a sentir la satisfacción moral de ejercer un acto de libertad.

Sufrió la pérdida de su hija Vicki, de 26 años, ultimada por la represión; también sufrió la pérdida de su amigo y compañero Paco Urondo, asesinado en Mendoza.

El 24 de Marzo de 1.977, al cumplirse el primer Aniversario del tristemente célebre proceso de Reorganización Nacional, envió su famosa Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar, a las redacciones de todos los diarios, en virtud de la censura y de la complicidad de los medios de comunicación con la Dictadura, ninguno de ellos la publicó. Al día siguiente, Rodolfo Walsh fue secuestrado por un grupo de tareas de la ESMA, y ese mismo día asesinaron al hombre y escritor que eligió ser fiel al compromiso de dar testimonios en tiempos difíciles, aún a sabiendas que sería la próxima víctima de las mismas atrocidades que él denunciaba.

Por eso quiero, en la memoria de Rodolfo Walsh, homenajear a los escritores comprometidos con el Pueblo, con sus necesidades, sus luchas, sus frustraciones y sus anhelos. Porque como Walsh decía, "un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país, es una contradicción andante; y el que comprendiendo, no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, pero nunca en la historia viva de su tierra".

Por eso y parafraseando a Walsh, "en medio de esa lucha por la justicia, la libertad y el imperio de la voluntad del Pueblo, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea nunca más el lobo del hombre, sino su hermano".

Por la memoria de Walsh, el homenaje a todos los escritores comprometidos de la Patria y un sentido recuerdo para los caídos víctimas de los fusilamientos de José León Suárez. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias señora Diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Gracias señora Presidenta.

Bueno, agradecerle por haberme incorporado en homenajes, voy a tratar de ser breve, no quiero dejar pasar, de realizar un homenaje como militante de política de la Unión Cívica

Radical; pero quienes hemos transitado los diferentes -digamos- escalones en un partido político, desde una pintada, hasta quienes hemos tenido la suerte de representar en el Poder Legislativo, nuestro querido partido y quienes lo hacen en las otras fuerzas políticas, no puedo dejar pasar de realizar un homenaje a Juan Navarro, conocido como el flaco; y digo esto, porque en la vida política hemos tenido diferentes encuentros, cuando hablo de las pintadas, muchos de los que están acá, quienes trabajan en la Legislatura, saben, en esto no pueden dejar mentir, René Vega o mucha gente que trabajan con Legisladores, en estas cuestiones de códigos políticos, en estas cuestiones de respetarnos hasta unas paredes, pero creo que ha sido un hombre que ha podido transmitir a través de sus pintadas, un excelente letrista desde su militancia, expresar a los representantes de las fuerzas políticas a quién el siempre militó dentro del peronismo.

Y realmente, un gran militante, desde su rol, desde sus códigos, desde su respeto hacia los otros militantes de las fuerzas políticas, con todas las cuestiones negativas que todo ser humano las tiene. Así que a un amigo, a la familia, a los compañeros de él que lo acompañaron y transitaron su vida desde la militancia, realmente, no quería dejar pasar este día de rendir un homenaje.

Y bueno, rendir un homenaje también a todos los papás por su día que realmente, es una etapa que les toca con mucha responsabilidad; a los papás que no están; a los papás en esta sociedad de familias ensambladas; el dicho dice: "no es padre o madre el que tiene, sino el que cría". Entonces creo que a todos, al abuelo, al hermano, a ese que a un niño o a una niña le brinda su cariño, su abrazo. Y hoy más que nunca una reflexión muy grande de acercarnos a nuestros hijos, de acompañarlos, de estar siempre al lado de ellos y creo que más allá de que uno, siempre en el día del padre o en el día de la madre, realiza estos homenajes, creo que desde la política se debe empezar a resaltar y a dar mucha fuerza a los valores de la familia, sea como esté constituida.

Y fundamentalmente, también, aquellas instituciones que albergan a muchos niños que son abandonados y que no tienen la contención de ese papá o de esa mamá o ese abuelo; entonces el padre pasa a ser el Estado. también, creo que esto hace a una reflexión de sociedad o instituciones que debemos todos trabajar en conjunto.

Y esto me lleva a hacer una síntesis también, desde lo político, en este día, a hacer un homenaje a los padres de la democracia como fue Juan Domingo Perón, como fue Raúl Ricardo Alfonsín o como fue Balbín, y resaltar ese abrazo -que más allá de las diferencias políticas- trabajaron y pensaron en un País distinto, en una construcción donde la Argentina debe estar mirando hacia un proyecto mejor de sociedad, de mirarse diferente y fundamentalmente a las clases políticas.

Quienes hemos podido recibir de ese abrazo político y meternos en esta vida de transitar la política como una cuestión que nos llena de orgullo, creo que también, es un momento de reflexión para que también quienes hacemos política podamos seguir haciendo las cosas mejores. Nada más y muchas gracias señora Presidenta.

- APLAUSOS-

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A usted Diputada.

En virtud de que la excepción había sido realizada para el tema específico del Día del Padre, vamos a dar también, la misma oportunidad a los Diputados del Frente para la Victoria - Partido Justicialista, en virtud de que también se incluyeron otros temas y con esto daríamos por finalizado el punto Homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidenta. Simplemente para adherir a las manifestaciones de la Diputada preopinante en cuanto a este accidente del "Flaco" Navarro que sesgó su vida.

Y también en lo atinente al Día del Padre, coincidiendo desde este Bloque con todas sus expresiones. Muchas gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Muchas gracias.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Gracias señora Presidenta.

También en nombre del Bloque PSOL, para adherir a los homenajes efectuados por los señores Diputados y Diputadas preopinantes.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Muchas gracias.

También como autoridad de la Cámara, deseamos, también adherir a este homenaje a un compañero y especialmente a los padres para el próximo domingo, a los compañeros de trabajo -que son todos los integrantes papás- de esta Cámara del Poder Legislativo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No es sobre homenaje?

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Sobre este mismo tema.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Habíamos dicho que dábamos por finalizada con la palabra de la adhesión.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por otro tema, Diputada o por homenaje?

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Homenaje.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No se anotaron. Hemos hecho excepciones, una para cada Bloque, Diputados. Vamos a pasar al punto siguiente.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No es de homenajes?

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- No.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pasamos al punto 7º del Plan de Labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra Diputado.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidenta.

Es para solicitar Presidenta, en virtud que observando que estamos en un número exiguo en el recinto, de que tratemos con carácter inmediato el proyecto que había quedado pendiente de tratamiento la sesión anterior y que figura en el punto 8º, Asuntos a Tratar, con Despacho de Comisión periodo vencido, que corresponde al proyecto de Declaración de la diputada Cecilia Guillermina Porta.

Solicito que se modifique en tal sentido el Orden del Día, y que se trate de inmediato este proyecto señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- El número de asistentes hasta este momento presentes en el recinto?

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Se encuentran presentes en el recinto 18 señoras y señores Diputados.

- Se invita a los señores Diputados que se encuentran en el pasillo -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No hay nadie más en el pasillo que pueda ingresar?

- De seguridad informan que no hay más Diputados -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se informará el quórum.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Se encuentran presentes en el recinto 20 señoras y señores Diputados.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.** - Son 20 señores Diputados no podemos someter a votación. Se levanta la sesión por falta de quórum.

- Siendo la hora 11:12 se levanta la sesión por falta de quórum -